





## **D.A. EXENTO Nº 177.-** SAN BERNARDO, Enero 07 de 2013.-**VISTOS**:

- El Memorándum Interno Nº 20, de fecha 04 de Enero de

2013, del Departamento de Rentas;

- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y

D.S. 484-80 del Ministerio del Interior; y

- El D. A Exento Nº 4.404, de fecha 27 de septiembre de

2001,

- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO:

" A d

1°.- Autorízase la transferencia de la patente comercial Rol: N° 2011634, de giro "Venta al por mayor de ropa de vestir", a nombre de Comercial Shanghai Chile Limitada, R.U.T. N° 76.124.722-0, la que se transfiere a nombre de Comercial Qing Tian Ren Ltda.,

2°.- La patente cuya transferencia se autoriza funcionará en el domicilio comercial ubicado en Freire Nº 519 - 521, de esta comuna.

3.- La Sección de Patentes deberá tomar nota, en la carpeta y rol respectivo, de la transferencia que se autoriza mediante el presente D.A. Exento.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás <u>fines</u> pertinentes.

DO TO MUNOZ CASTILLO SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3). Dirección de Operaciones, Interesado. Oficina de Partes y <u>ARCHIVO</u>/